



id. pesetas, 350'30. Quedan aprobadas, y a tal efecto los ~~capítulos~~ obrantes figurarán como cargo en las cuentas respectivas del período exigiente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta que firman los reunidos conmigo el Secretario accidental de qua certifico

Manuel Reig

Manuel Reig

Valero

Angel Pastor

Daniel

Sesión ordinaria en 1ª convocatoria
del día 25 de Abril de 1946

Pres. concurrentes

Alcalde-Presidente

Sr. Manuel Reig

1º. de Alcalde

Sr. Eugenio Aceurro

Síndico

Sr. Cesáreo Pérez

Concejales

Sr. Ángel Pastor

» Aquilino Laguna

» Alfonso Valero

Secretario act^{al}

Sr. Daniel Llanusa

Interventor

Sr. Pedro Giesa

En la S.H. Abnegada y Mártir Ciudad de Teruel, a veinticinco de Abril de mil novecientos cuarenta y seis, siendo las diecinueve horas, se reunieron en esta Casa Consistorial los señores expresados al margen que constituyen el Ayuntamiento, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Sr. Manuel Reig y Reig de Luis. - Justificaron su ausencia los señores Concejales Sr. Benito Martínez y Sr. José Mateo.

Declarada abierta la sesión de orden de la Presidencia se dio lectura al acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad de todos los señores concurrentes. - Y entrando en conocimiento y discusión de los asuntos que constituyen el orden del día:

Vista una carta del Ilmo. Sr. José A. Castro Valcarlos, Dato.

Alcaldía =
(donativo monumento "Salvado")

vingo Maestreneta de la Catedral de Tuy, sobre donativo para el monumento nacional que se ha de erigir al insigne misionero español Obispo Salvado, el Ayuntamiento atendiendo al llamamiento que hace, acordó contribuir con la cantidad de 50 pesetas, remitiéndoselas por giro postal.

Secretaría =
(Fabrica de borras B.º San Blas)

Tiendo nuevamente el expediente sobre funcionamiento de la fábrica de borras instalada en el Barrio de San Blas, y dada cuenta del informe que emite el Inspector Municipal de Sanidad del cuarto distrito Don Nicolás Vicente, el Ayuntamiento de conformidad con este acuerdo retirarle la autorización provisional que le fue concedida en sesión de cinco de Marzo último y no ofreciendo duda de que se trata de una instalación incómoda e insalubre debe proceder inmediatamente a ponerla en condiciones para que no se desprendan olores ni partículas de polvo, y una vez subsanados estos defectos se resolverá.

Arbitrios =
(Aperturas de establecimientos)

A continuación se autorizó a Joaquín Goñer Vicente para establecer en la calle del Cuervo n.º 8, una industria de herrería. A Santiago Durán Armada para instalar un establecimiento de venta de géneros de punto en la calle de los Cuantos n.º 3. Y a Blas Aspas Barcio, para instalar en la Plaza del Emendal n.º 4, un establecimiento de carnicería, debiendo abonar todos los derechos de apertura correspondientes.

Arquitectura =
(Pintado Plaza Toros)

Vista la comunicación que eleva el Sr. Arquitecto Municipal sobre pintura en la Plaza de Toros mediante concurso, el Ayuntamiento acuerda se proceda al pintado de la carpintería de referencia y se abra el oportuno concurso en las condiciones que fija el Sr. Arquitecto, entre los industriales de la capital de conformidad con el informe de la Comisión de Fomento.

Arquitectura =
(Obras)

Vista la instancia de Andrés Bobajas, sobre construcción de un cobertizo en la parte posterior de la finca de su propiedad sita en el Camino de los Arros de esta ciudad, se acuerda pase a informe de la Jefatura de Obras Públicas.

Arquitectura =
(Instalación luces via pública)

Vistas las instancias suscritas, una por varios vecinos del Barrio de San Lulian - Arreñales, sobre instalación de varias luces eléctricas, y otra de Felipe Guerricabeytia Rueda, sobre colocación de una luz en la fábrica de Lario, sita en la Carretera de Alcaniz, entre ésta y el antiguo Camino del Cementerio, el Ayuntamiento acuerda, que con arreglo al plano que obra en Arquitectura,



sean fijadas las luces, y se oficie a 'Eledinámica Euroleuse' para su colocación inmediata.

Secretaría

(Designación de Regidores, Ciudadanos y Seises "Santa Eufrencia")

Con motivo de las festividades en honor a la Patrona de esta Ciudad, "Santa Eufrencia", que se celebrarán conforme a la tradición, los días 3-4 y 11 del próximo mes de Junio, se acordó designar para el cargo de Regidor al Ilmo. Sr. Alcalde conforme el precedente establecido con anterioridad en este Ayuntamiento: Ciudadanos a Don José Salvador Pascual; y Seises a Don José M.^a López Gomer Corlobes. - Don Bautista Luriaga Coll. - Don Joaquín Julián Rueda y Francisco Julián Rueda.

Intervención:

(Cuentas de Depositaria 1.^{er} trimestre este ejercicio)

Por el Sr. Interventor se da lectura a las cuentas de Depositaria rendidas por este funcionario y correspondientes al primer trimestre de este año económico. Estas cuentas fueron censuradas y conforme por el Sr. Interventor, y se reflejan en el siguiente detalle:

Existencia en Caja al comenzar el ejercicio actual.	3.470'07 pts.
Ingresos obtenidos en el trimestre	389.670'12 »
Cargo del Depositario	393.140'19 »
Paga por pagos realizado	373.255'22 »
Saldo para el 2. ^o trimestre	19.884'97 »

Quedan aprobadas unánimemente

Intervención:

(Pago facturas, adquisición instrumental para la Banda Municipal)

Se acuerda el pago de las siguientes facturas por adquisición de material con destino a la Banda Municipal de Música de esta Ciudad: Angel G. Arévalo, peretas, 250.- Al mismo, 3.000.- por instrumentos adquiridos a propuesta del Sr. Director de la Banda, previa ausencia del Encarante de Alcalde Sr. Arcadio, y cuyo pago se autoriza en esta sesión. - Al industrial de Valencia B. Casanova, por iguales causas y motivos, 920 peretas. No estando todavía completa dicha formación, a medida de que se vayan sometiendo a conocimiento de la Corporación las adquisiciones pertinentes y acordado su pago, se irán reflejando en un inventario inicial, totalizando el cual y firmado por el Sr. Director, se archiverá para constancia documental y vaciado en el libro de Inventario general de la Corporación.

Intervención:

(Pago a Eledinámica Euroleuse fluido eléctrico de 1943.)

El Sr. Interventor da cuenta de la propuesta de la Comisión de Hacienda de satisfacer a Eledinámica Euroleuse S.A. la factura por suministro de fluido eléctrico referente al pasado al pasado ejercicio de 1943, y que de conformidad con las condiciones estipuladas en el contrato suscrito en el año último, con efectos

desde 1.º de enero del mismo, asciende a pesetas 40.625. Expone asimismo que por dicha entidad se ha presentado declaraciones juradas comprensivas de las cantidades percibidas de los usuarios del servicio eléctrico, por el impuesto municipal del 2.5% sobre el 14% del Estado, y que en relación con dicho año asciende en total a pesetas 15.047.29, y en relación con portes y palomillas etc. pesetas 5.625. Se acuerda de conformidad con la misma, oído el Sr. Interventor, se abone a dicha Entidad 37.000 pesetas que es la cifra consignada para el pago de esta atención el pasado año, y el resto, en concepto de créditos reconocidos, por la diferencia de Ptas. 13.625, cuando las disponibilidades de la Caja Municipal lo permitan. Asimismo al verificar el pago se entenderán los oportunos cargamentos de las cantidades que deben ingresar Telecinámica Euroleuse y que serán compensados.

Intervención -

Beneficiario familia numerosa Celador Albano, Lucas Sánchez Berales

Recibido oficio del Instituto Nacional de Previsión sobre mejora en cuanto al subsidio familiar se refiere, que percibe el empleado municipal Lucas Sánchez Berales, a tenor del 10% del mismo, con efectos a partir de 1.º de Enero del año en curso, y presentado recibo de haber solicitado de Hacienda el beneficio de exención del Impuesto de Utilidades (Tarifa 1.ª), y no habiendo sido certificadas en el primer trimestre las cantidades que de ordinario venían librándose, de acuerdo con certificación trimestral a dicho Organismo, se acuerda que se mejore el subsidio familiar de dicho empleado a razón del 10% citado, a partir de 1.º de enero, a librar en la nómina del mes en curso, y que al igual que los restantes empleados municipales con derecho a este beneficio, se le libere trimestralmente el importe que debería satisfacerse a la Hacienda pública por el impuesto que nos ocupa. Todo ello conforme está preceptuado en las disposiciones vigentes.

Intervención -

Pago factura suministro plantas y rosales "Casa Veyrat".

A propuesta de la Comisión de Hacienda se acuerda el pago a la Casa Veyrat, de una factura importante 1.074.00 pesetas por suministro de rosales y plantas para el Cementerio municipal, bien entendido que la Casa citada, extendió la factura y letra subsiguiente a nombre del Capellán del Cementerio Don Benjamín Marco, siendo así que se refiere al Excmo. Ayuntamiento por los servicios del Cementerio. Con tal carácter se considera verificado el pago de referencia.



Intervención =
(Crédito reconocido al Dean de la Cate-
dral D. Antonio Ruiz).

Intervención =
(Facturas y documentos de pago)

A propuesta de la Comisión de Hacienda, se acuerda reconocer un crédito de 50 pesetas al Dean de la Santa Iglesia Catedral, Revdo Don Antonio Ruiz, por el sermón de la Inmaculada Concepción del año 1945, cuya cantidad deberá ser librada con cargo al Cap. 1.º, art. 2.º de este ejercicio, tratándose de festividad conmemorada bajo los auspicios de esta Corporación y a su cargo en el particular que nos ocupa.

A propuesta de la Comisión de Hacienda, se acuerda el pago de las siguientes facturas:

Cuota anual Comunión de Plegantes, pesetas 100'00. - Afijación de de Ceras y Medidas, 58'85. - Geta del Sindicato de Iniciativa, 50'00. - Suscripción Revista Estudios de la Vida Local, 46'00. - Recuento Libro Reclamaciones y Recursos, 12'90. - Geta de Vd.ª Antonio Argüeros, 37'00. - A Valeriano Paer y Oscar Pérez, formación y rectificación, hojas empadronamiento Barrio de San Blas, 25'00. - A Vicente Salvador trabajo y material, eléctrico en la Academia de Música, 110'50. - Al mismo por id. id. en Arquitectura, 23'75. - Al mismo por id. id. Música y reloj público, 167'60. - Al mismo por id. id. garitas de Arbitrio, 1.415'78. - Telefónica, abono teléfono y conferencias en marzo y abril, 487'05. - A Felix Foran, dos cargas de aliagas para el Matadero, 21'00. - A Antonio Blasco, limpieza máquina arbitrio, 10'00. - A Hilario Márquez por acarreo, 81'35. - Sistema Control, material de Arbitrio, 1.568'00. - A Mamela Vicente, por dos cargas de pajas, 60'70. - A Blauer y Berot, tubo de cemento, 2.333'45. - A Hilario Márquez, por acarreo, 20'70. - A Lara Prieta, dos facturas material, 662'57. - Joaquín Esteban, por arreglo de los camos limpieza, 290'00. - Al mismo por id. id., 380'00. - Cupo gasolina mes de marzo, 320'00. - Id. id. mes de abril, 320'00. - Aceite veliculos, 27'75. - Caja para las caballerías de limpieza (Agustín Brosel) 464'40. - A José Romero por id. id., 267'30. - S. N. B. 6. salvado para id. 540'00. - Seguro de Maternidad 1.º trimestre 1946, pesetas 41'25. - Id. de enfermedad mes de marzo 1946, pesetas 358'80. - Subsidio de vejes de los empleados y obreros 747'48. - Pedro Gutierrez por acarreo, 10'00. - Hilario Márquez, por acarreo, 36'85. - Manuel Muñoz por una correa, 37'25. - Mensajerías Bardo, tres facturas por acarreo, 39'60. - Agencia Arbores, una factura por acarreo, 2'30. - Recuento "Unión Musical", 26'35. - Pd. a id. id., 137'15. - Márquez, Acarreo de plantas, 59'30. - Mariano Blasco: jornales por corta de pajas 378'00. - Antonio Valero, pajas Domingo de Ramos, 82'00.

A Don Antonio Ferris, función religiosa Cuarentenario Liberación 446'00 -
Calificación escuela niños de Comud, 50'00 - Estancias de menores de
Reformatorio de Valencia, 5'50. - Suscripción "Avanzado" para el Juzga-
do Municipal, 947'00. - Al Francisco Grigo, por pintura crealeros de
la Casa Comunal 1.088'58 pesetas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la se-
sion, de la que se extiende la presente acta que firman los señores
concurrentes conmigo el Secretario accidental de que certifico

[Firmas manuscritas: Alfonso Valero, Angel Pastor, Cesarino Pérez]

[Firma manuscrita: Daniel]

Sesion extraordinaria del dia 27 de
Abril de 1946.

Señ. concurrentes.

Alcalde-Presidente

Don Manuel Peig

Exco. y Alcalde

Don Eugenio Oseario

Sindico

Don Cesario Pérez

Concejales

Don Angel Pastor

» Alfonso Valero

» Aquilino Laguna

» Benito Martinez

» José Mateo

En la S.N. Alameda y Martir Ciudad de Comud a
veintisiete de Abril de mil novecientos cuarenta y seis, siendo
las diecinueve horas, se reunieron en esta Casa Comunal los
señores expresados al margen que constituyen el Ayuntamiento,
al objeto de celebrar esta sesion extraordinaria, bajo la Presiden-
cia del Ilmo. Sr. Alcalde Don Manuel Peig y Peig de Luis.

Declarada abierta la sesion de orden de la Presidencia,
El Sr. Alcalde manifestó, que el objeto de la reunion no era otro sino
el de iniciar las tareas preliminares tendentes a discutir los por-
menores referentes a la labor netamente constructiva de llevar a
la práctica proyectos altamente sugestivos en pro del mejora-
miento urbano de esta Ciudad. La puesta en práctica de estas